

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—D. José Luis Lasa Sarria. Administrador General Solidario.—23.181.

## INVERSORA FREDMON, S. A.

### Junta General

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30 de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Recasens Carreras.—23.197.

## ISIDRO DE LA CAL-FRESCO, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Absorbente)

## PISCIFACTORIA CORUÑESA, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Absorbida)

## RAMÓN POSE E HIJOS, S. L.

(Absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que: Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, celebradas en A Coruña en fecha 21 de mayo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión entre Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. (Absorbente), Piscifactoría Coruñesa, S. L., Sdad. Unip. (Absorbida), Ramón Pose e Hijos, S. L. (Absorbida), mediante la absorción de las dos últimas por la primera y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de su patrimonio social, a título de sucesión universal, y acogéndose al Régimen Especial previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, Capítulo VIII, art.º 97 a 110, quedando, en consecuencia, Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La fusión fue aprobada por unanimidad de acuerdo con los proyectos de fusión que fueron depositados en el Registro Mercantil de A Coruña, en fecha 30 de diciembre de 2002. En dichas Juntas Generales se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión cerrados a 30/09/2002, y que la fusión, a efectos contables, tenga plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2002.

La sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L., Sdad. Unip., aumentará su capital social en 651.196,62 €, con una prima de emisión de 855.429,28 €.

Asimismo, su objeto social ha quedado integrado por las actividades siguientes: a) «La Fabricación, elaboración, compraventa, comercialización, exportación e importación de todo tipo de pescados, mariscos y artículos alimenticios, tanto en estado fresco como congelado. b) la cría, desarrollo, engorde y reproducción de peces, así como su comercialización, distribución, venta, importación y exportación. Las actividades precitadas podrán ser desarrolladas por esta sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, y/o mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo».

El tipo de canje de las participaciones sociales se ha calculado sobre la base del Valor Real de los respectivos patrimonios sociales, resultando que por cada treinta y cinco (35) participaciones sociales de la sociedad Ramón Pose e Hijos, S. L. se entregarán cincuenta (50) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. más ciento veintinueve euros con veintiséis céntimos de euros (129,26 €) en metálico; y por cada diecinueve mil trescientas treinta y siete (19.337) participaciones sociales de la sociedad Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. se entregarán cinco mil ochocientos treinta y cinco (5.835) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. más ciento treinta y un euros con noventa y cuatro céntimos de euro (131,94 €), en metálico.

Los titulares de participaciones sociales de las sociedades absorbidas habrán de presentar las mismas, a efectos de su anulación y canje por participaciones sociales de la sociedad absorbente, en el domicilio social de esta última sito en Muelle de San Diego, s/n de A Coruña. La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias sociales y en demás derechos inherentes a la titularidad de las mismas será aquella en que se produzca el canje. Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión hecha al mismo por el art. 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En A Coruña, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Presidente del Consejo de Administración de Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Administrador Único de Ramón Pose e Hijos, S. L. José Bretón Fernández.—23.558. y 3.ª 27-5-2003

## JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400 de la ciudad de Vic, el día 19 de junio de 2003, a las quince horas treinta minutos, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Director General para el ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento de Interventores a este efecto.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deben ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—22.567.

## JAPONESA DE VEHÍCULOS, S. A.

### Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general, celebrada el día 06 de Mayo de 2003, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de 69.411,83 Euros, y reducir el mismo la cantidad de 29.513,04 Euros.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, Ignacio Montes de León.—21.899.

## JILOCA STONE, S.A.

### Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Jiloca Stone, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 25 de Junio del 2003, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio del Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca (Zaragoza), o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 26 de Junio del 2003, en el mismo lugar y a la misma hora; bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de las gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Fuentes de Jiloca (Zaragoza), 15 de mayo de 2003.—José Ignacio Relancio López, Administrador Único.—21.873.

## J.J.L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S.L. (Sociedad absorbente)

## CVL COSMETICS IBÉRICA, S.L. (Sociedad absorbida)

### Fusión por absorción

En las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de socios de ambas compañías, celebradas con fecha 14 de enero de 2.003, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de Cvl Cosmetics Ibérica, Sociedad Limitada, por J.J.L. Distribución de Perfumería y Cosmética, Sociedad

Limitada, quedando en consecuencia disuelta la primera, todo ello conforme a los balances de fusión aprobados por ambas Juntas.

La fusión se llevará a cabo según el proyecto presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fechas 14 y 17 de enero de 2003 respectivamente y con n.º de entrada 4417.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades a dicho acuerdo de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión.

Sant Joan Despí, 19 de mayo de 2003.—La Presidenta. Julia Lacambra Marco.—23.178.

2.ª 27-5-2003

## JOAN ESCODA, S.A.

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, Ctra. Alcolea del Pinar, 148, el día 26 de junio del 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, si fuera preciso, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 13 de mayo de 2003.—Joan Josep Escoda Miquel, Administrador Único.—22.490.

## JOSÉ ABAD E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «José Abad e Hijos, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria el próximo 20 de junio de 2003 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 22 de junio de 2003 en segunda; ambas en el domicilio sito en la sede de la Asociación de Empresarios de la Mediana y Pequeña Empresa en la calle Virgen del Camino número 2, 1.ª planta, oficina 27, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión de los administradores.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas sociales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Disolución de la compañía por las causas del artículo 260 del Ley de Sociedades Anónimas: pérdidas e imposibilidad de cumplir el fin social.

Quinto.—Aprobación de un Balance de situación e inventario.

Sexto.—Nombramiento de liquidadores y, en su caso, interventores.

Séptimo.—Acción social de responsabilidad de los administradores.

Octavo.—Ratificación del expediente de suspensión de Pagos y su presentación.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para la protocolización de los acuerdos y aprobación del acta de la reunión.

Pontevedra, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, Augusto Abad Villaverde.—23.124.

## JUÁREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a Junta General que, con carácter ordinario, se celebrará, en primera convocatoria, a las 12 horas del próximo día 14 de junio, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de junio de 2003, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hellín, Polígono Industrial San Rafael, parcelas 34 a 40, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, propuesta de distribución de resultados y gestión social.

Segundo.—Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, de los artículos 15, 24, 27 (párrafo primero) y 28 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renuncia del administrador.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.—Nombramiento de gerente.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aceptación de la renuncia presentada por el auditor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Hellín, 15 de mayo de 2003.—El Administrador.—21.924.

## KIORA INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2.003, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKINTER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.348.

## KITZBUHEL INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).